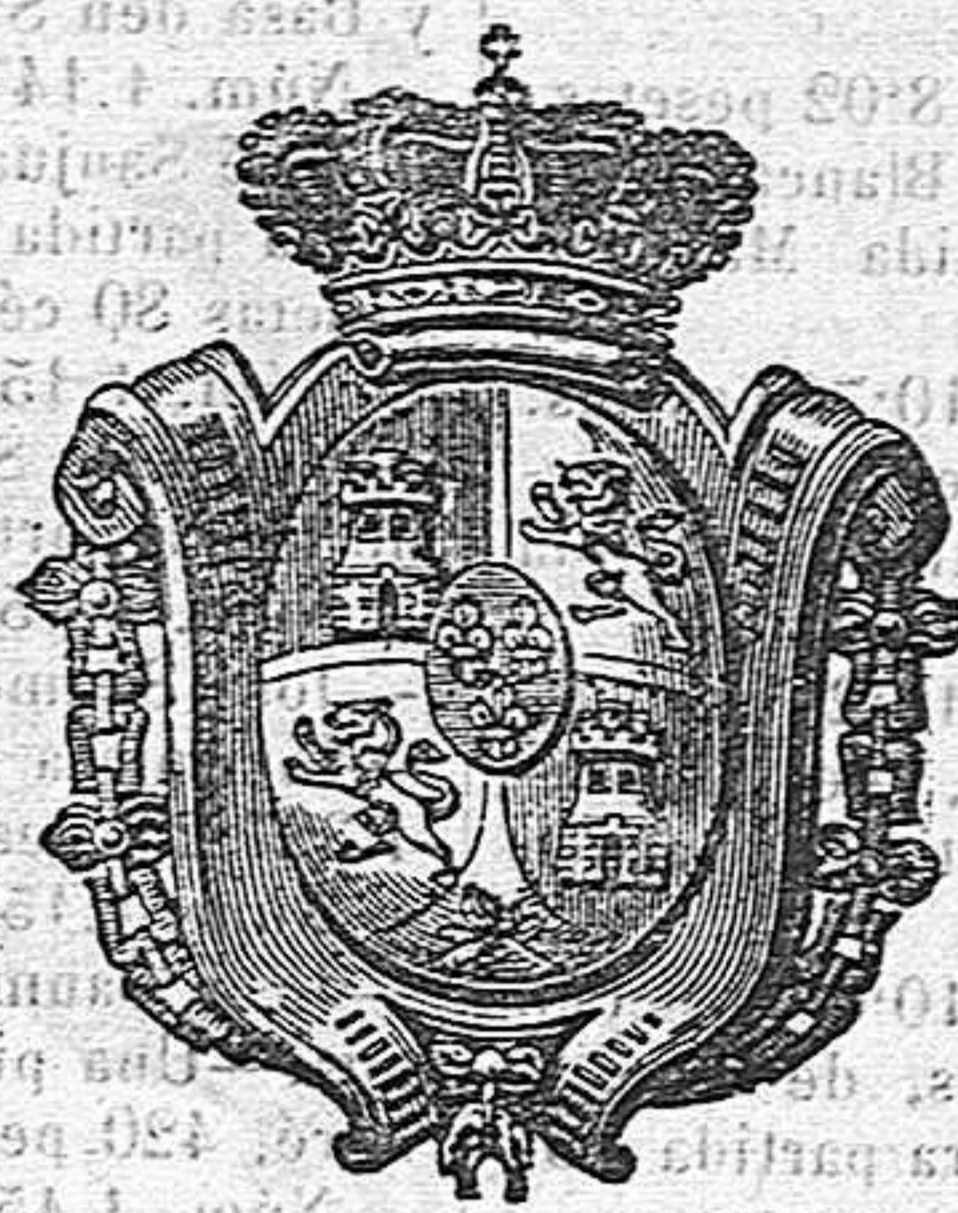


# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los dias excepto los lunes y siguientes á Jueves, Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.

Suscribese en la Imprenta Hered. de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 23 de Julio) — 2881  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### REAL ORDEN CIRCULAR

La Real orden de 30 de Noviembre de 1896, que interpretando el artículo 191 de la ley Municipal declara que los Concejales suspensos por Real orden publicada en la Gaceta no pueden volver al ejercicio de sus cargos porque los Tribunales acuerden sobreseimientos provisionales, es causa de frecuentes reclamaciones y protestas.

Resulta efectivamente de su aplicación que unos Concejales contra quienes nada se ha probado, que es lo que significa el sobreseimiento provisional, quedan sufriendo indefinidamente la pena de suspensión, lo cual es contrario á la justicia y conculca el principio inconcuso en materia penal de que á todo procesado debe considerarse inocente mientras no se pruebe su delincuencia.

Si cuando se trata de una suspensión decretada por los Tribunales, el sobreseimiento provisional basta para dejarla sin efecto, con mayor razón debe producir el alzamiento de las suspensiones gubernativas que son tan menos que las judiciales.

Ningún inconveniente además puede ocasionar la aplicación del artículo 191 de la ley Municipal en este sentido, puesto que si por hechos nuevos ó por motivos que antes se desconocían aparecen responsabilidades contra esos Concejales, los Tribunales y la Administración podrán exigírselos en la forma que proceda.

De acuerdo con este criterio, y á fin de que con arreglo á él se resuelvan en lo sucesivo los casos que puedan ocurrir:

de sus cargos si en las causas que se les haya formado recae un auto de sobreseimiento, sea libre ó provisional. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Mayo de 1898.—Ruiz y Capdepón.—Sr. Gobernador de Tarragona.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 3307

#### Edicto de primera subasta de fincas

- Don Francisco de P. Macedoni y Diaz, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda municipal, Hago saber: Que por providencia del día de hoy dictada en méritos del expediente de premio que me hallo instruyendo contra los deudores que luego se dirán por débitos de la contribución municipal á la acumulación del año de 1894-95, se sacan á pública licitación por primera vez dos bienes inmuebles que á continuación se expresan:
  - Núm. 900.—Débito 12'39 pesetas.—Ramón Inglés Civit, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Pla den Llima, 390 pesetas.
  - Núm. 901.—Débito 8'24 pesetas.—José Amill Benet.—Una pieza de tierra partida Font de Chandria, 4137 pesetas.
  - Núm. 902.—Débito 29'46 pesetas.—José Inglés Saumell, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Mas den Llor, 4.990 pesetas.
  - Núm. 903.—Débito 6'32 pesetas.—Juan Aluja Baldrich, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Chandria, 470'80 pesetas.
  - Núm. 904.—Débito 43 pesetas.—José Albés René, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Pla den Llima, 4.115'20 pesetas.
  - Núm. 905.—Débito 12'84 pesetas.—Pablo Aluja Inglés, de Blancafort.—Las tres cuartas partes de la pieza de tierra partida Prats, 1.098'80 ptas.
  - Núm. 906.—Débito 11'92 pesetas.—Juan Aluja Rius.—Una pieza de tierra partida Mas den Llor, 687 ptas.
  - Núm. 907.—Débito 11'24 pesetas.—José Aluja Inglés, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Prats, 194 pesetas.
  - Núm. 908.—Débito 9'68 pesetas.—Magin Amell Llor, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Font de la Chandria, 99 pesetas.

- Núm. 909.—Débito 19'43 pesetas.—José Inglés Miró, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Ponet, 3.580 pesetas.
- Núm. 944.—Débito 6'47 pesetas.—Rafael Anestía Guasch.—Una pieza de tierra partida Fontanellas, 114 ptas.
- Núm. 948.—Débito 13'18 pesetas.—Antonio Abella Arbós.—Una pieza de tierra partida Tosas, 375 pesetas.
- Núm. 922.—Débito 5'86 pesetas.—Pablo Bonet Capestany.—Una pieza de tierra partida Mas den Llor, 160 ptas.
- Núm. 924.—Débito 7'45 pesetas.—Ramón Balcells Miró, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Planoré, 304 pesetas.
- Núm. 92.—Débito 5'75 pesetas.—José Balcells Miró, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Mas den Llor, 75'20 pesetas.
- Núm. 927.—Débito 31'73 pesetas.—Francisco Balcells Briansó de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Mas den Llor, 2.585 pesetas.
- Núm. 928.—Débito 14'65 pesetas.—Vicente Baldrich Civit.—Una pieza de tierra partida Mas den Llor, 156 pesetas 60 céntimos.
- Núm. 929.—Débito 40'96 pesetas.—Antonio Bonet Miró, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Chandria, 413'60 pesetas.
- Núm. 930.—Débito 6'49 pesetas.—Pablo Moner Miró, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Font de la Chandria, 218 pesetas.
- Núm. 931.—Débito 5'42 pesetas.—José Boldú Cendra, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Font de la Chandria, 55'20 pesetas.
- Núm. 932.—Débito 12'33 pesetas.—Antonio Briansó Miró, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Mas den Llor, 692'40 pesetas.
- Núm. 933.—Débito 6'42 pesetas.—Teresa Boldú Cendra, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Font de Guivernau, 214 pesetas.
- Núm. 934.—Débito 17'67 pesetas.—Juan Benet Inglés, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Hort y Basa den Sala, 1.666'80 pesetas.
- Núm. 936.—Débito 6'15 pesetas.—Francisco Bosch Escolástica.—Una pieza de tierra partida Gavacha y Gravalosa, 340 pesetas.
- Núm. 937.—Débito 6'14 pesetas.—José Bertrán Roselló.—Una pieza de tierra partida Hostal del Pi, 796 ptas.
- Núm. 941.—Débito 6'84 pesetas.—Viuda de José Bosch Martí.—Una pie-

- za de tierra partida Pla del conil de dalt, 723'20 pesetas.
- Núm. 945.—Débito 7'84 pesetas.—José Civit Fonoll de Blancafort.—La cuarta parte de la pieza de tierra partida Prats, 366'20 pesetas.
- Núm. 946.—Débito 7'27 pesetas.—Tomás Copistany Serra, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Font del Hort, 440 pesetas.
- Núm. 947.—Débito 17'53 pesetas.—José Civit Civit, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Prats, 1.669 pesetas.
- Núm. 949.—Débito 28'71 pesetas.—Carmen Corral Rosés.—Una pieza de tierra partida Font de Guivernau, 10.768'80 pesetas.
- Núm. 952.—Débito 9'10 pesetas.—Tomás Capestany Rosich.—Una pieza de tierra partida Font del Hort, 442 pesetas 40 céntimos.
- Núm. 953.—Débito 24'67 pesetas.—José Cantó Queralt.—Mitad de la pieza de tierra partida Chandria, 170 pesetas 80 céntimos.
- Núm. 954.—Débito 5'29 pesetas.—Antonio Cantó Queralt, de Blancafort.—Una pieza de tierra Mas den Llor, 160'40 pesetas.
- Núm. 955.—Débito 17'45 pesetas.—Juan Civit Cendra, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Ponet, 4.265 pesetas.
- Núm. 956.—Débito 8'89 pesetas.—Juan Civit Espasa, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Planoré, 994'20 pesetas.
- Núm. 957.—Débito 17'99 pesetas.—Antonio Civit Rosich, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Hort y Basa de Salas, 2.200'80 pesetas.
- Núm. 958.—Débito 9'39 pesetas.—Francisco de A. Civit Folch, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Ponet, 1.207 pesetas.
- Núm. 962.—Débito 13'33 pesetas.—Pablo Civit Gneral, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Planoré, 824 pesetas.
- Núm. 963.—Débito 13'29 pesetas.—Jaime Civit Iglesias, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Font den Guivernau, 463'20 pesetas.
- Núm. 964.—Débito 7'57 pesetas.—Miguel Civit Palan, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Prats, 338 pesetas.
- Núm. 965.—Débito 10'94 pesetas.—José Cendra Saumell.—Una pieza de tierra partida Font de la Abella, 763'20 pesetas.

Núm. 966.—Débito 14'34 pesetas.—Francisco Caixal Gnasch.—Una pieza de tierra partida Plana den Pau, 1.264 pesetas.

Núm. 969.—Débito 10'47 pesetas.—María Capdevila Vernet.—Una pieza de tierra partida Mansos, 719 pesetas.

Núm. 970.—Débito 11'95 pesetas.—Francisco Carrasó Ferré.—Una pieza de tierra partida Comas den Gall, 236'40 pesetas.

Núm. 974.—Débito 10'83 pesetas.—Isidro Civit Palau, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Prats, 2.736'40 pesetas.

Núm. 976.—Débito 6'66 pesetas.—Francisco Cendra Talarn, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Fonts del Hort, 440 pesetas.

Núm. 978.—Débito 10'04 pesetas.—Magin Capistany Sanguenís, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Planoré, 812 pesetas.

Núm. 981.—Débito 11'53 pesetas.—José Domingo Serra (a) Español.—Una pieza de tierra partida Creu Nova, 301 pesetas.

Núm. 983.—Débito 11'41 pesetas.—Ramón Devat Civit, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Ponet, 1.237'40 pesetas.

Núm. 984.—Débito 10'76 pesetas.—Antonio Domenech Granell.—Una pieza de tierra partida Planoré, 1.486 pesetas 40 céntimos.

Núm. 985.—Débito 16'15 pesetas.—Vicente Espelt Ventura, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Prats, 1.803'60 pesetas.

Núm. 986.—Débito 8'89 pesetas.—Ramón Elías Iborra, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Planoré, 442'60 pesetas.

Núm. 987.—Débito 6'16 pesetas.—Ramón Elías Espasa, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Planoré, 454 pesetas.

Núm. 990.—Débito 9'93 pesetas.—Magin Espelt Civit, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Planoré, 847 pesetas.

Núm. 991.—Débito 9'97 pesetas.—Jaime Espelt Civit, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Pla den Llima, 563'60 pesetas.

Núm. 993.—Débito 28'72 pesetas.—Vicente Espelt Civit, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Mas den Llort, 996'20 pesetas.

Núm. 994.—Débito 5'36 pesetas.—María Ferran Font.—La tercera parte de la pieza de tierra partida Riu de Pruna, 190'40 pesetas.

Núm. 995.—Débito 25'55 pesetas.—Jaime Forasté Borrás.—Una pieza de tierra partida Comas, 2.336 pesetas.

Núm. 996.—Débito 5'57 pesetas.—José Fonoll Andreu.—Una pieza de tierra partida Font y Basa den Salas, 102'80 pesetas.

Núm. 1.004.—Débito 5'22 pesetas.—Juan Fort Escoté.—Una pieza de tierra partida Creu nova, 94'20 ptas.

Núm. 1.012.—Débito 6'80 pesetas.—Pedro Guimat Pons.—Una pieza de tierra partida Planas, 1479'60 pesetas.

Núm. 1.013.—Débito 6'66 pesetas.—Teresa Giné Ramón.—Una pieza de tierra partida Argullols, 108 pesetas.

Núm. 1.019.—Débito 6'16 pesetas.—José Jurba Llort, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Font del Hort, 133'20 pesetas.

Núm. 1.020.—Débito 16'22 pesetas.—Fabián Jurba Borrás, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Prats, 2.800 pesetas.

Núm. 1.027.—Débito 6'47 pesetas.—Juan Llort Oliveras, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Mas den Llort, 509 pesetas.

Núm. 1.028.—Débito 8'02 pesetas.—José Llort Cantó, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Mas den Chup, 552 pesetas.

Núm. 1.038.—Débito 27'70 pesetas.—Miguel Martí Sans, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Planoré, 375'40 pesetas.

Núm. 1.043.—Débito 8'02 pesetas.—Isidro Martí Debat, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Mas den Llort, 393 pesetas.

Núm. 1.045.—Débito 10'76 pesetas.—Antonio Masalles Morell, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Chandria, 1.540'40 pesetas.

Núm. 1.046.—Débito 12'21 pesetas.—José Masalles Llorens, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Prats, 2.162'60 pesetas.

Núm. 1.048.—Débito 10'08 pesetas.—Isidro Masalles Llorens, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Ponet y Plans Cavallé, 416 pesetas.

Núm. 1.049.—Débito 29'43 pesetas.—Francisco Miquel Ventura, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Font de la Chandria, 404 pesetas.

Núm. 1.052.—Débito 14'72 pesetas.—Andrés Minguella Vall.—Una pieza de tierra partida Torre de Pau Anguera, 2.762'20 pesetas.

Núm. 1.056.—Débito 6'73 pesetas.—Ramón Miquel Puiggalí.—Una pieza de tierra partida Segona Solana, 443 pesetas 20 céntimos.

Núm. 1.064.—Débito 8'67 pesetas.—Herederos de Martí Romeu.—Una pieza de tierra partida Roca de la Manch, 423 pesetas.

Núm. 1.069.—Débito 7'49 pesetas.—Francisco Martí Rosell.—Una pieza de tierra partida Collvell, 112 pesetas.

Núm. 1.077.—Débito 16'35 pesetas.—Teresa Moix Salas, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Prats, 1.377'20 pesetas.

Núm. 1.080.—Débito 5'43 pesetas.—Ramón Obradó Llurba, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Chandria, 69'20 pesetas.

Núm. 1.095.—Débito 14'03 pesetas.—José Prats Martí.—Una pieza de tierra partida Ponet, 240'60 pesetas.

Núm. 1.098.—Débito 6'08 pesetas.—Antonio Prats Amorós, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Planoré, 431'40 pesetas.

Núm. 1.099.—Débito 8'24 pesetas.—Francisco Prats Iborra, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Pla den Llima, 414'80 pesetas.

Núm. 1.110.—Débito 18'10 pesetas.—Ramón Prats Civit.—Una pieza de tierra partida Pla den Llima, 573'20 pesetas.

Núm. 1.114.—Débito 5'15 pesetas.—Roque Piñol Vallverdú.—Una pieza de tierra partida Gavacha, 66'80 ptas.

Núm. 1.119.—Débito 6'51 pesetas.—Antonio Queralt Miró, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Pla den Llima, 219'60 pesetas.

Núm. 1.120.—Débito 7'02 pesetas.—Ramón Queralt Miró, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Font den Guivernau, 572'40 pesetas.

Núm. 1.127.—Débito 7'81 pesetas.—Ramón Rosell Borrás.—Una pieza de tierra partida Massos, 733'40 ptas.

Núm. 1.129.—Débito 8'61 pesetas.—Antonio Recasens Miret de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Planoré, 123'80 pesetas.

Núm. 1.130.—Débito 5'31 pesetas.—Isidro Ribas Solé, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Basa de la Paloma, 52'80 pesetas.

Núm. 1.131.—Débito 10'98 pesetas.—Armengol Reñé Martí.—Una pieza de tierra partida Prats, 918'60 ptas.

Núm. 1.132.—Débito 11'70 pesetas.—Antonio Rosich Trilla, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Pla den Llima, 752'60 pesetas.

Núm. 1.142.—Débito 11'16 pesetas.—Isidro Sala Bové, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Prats, 566'40 pesetas.

Núm. 1.143.—Débito 18'74 pesetas.—Mariano Saumell Debat, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Hort y Basa den Salas, 1.023'60 pesetas.

Núm. 1.147.—Débito 13'48 pesetas.—José Sanjuan Sans.—Una pieza de tierra partida Pla den Llima, 1.137 pesetas 80 céntimos.

Núm. 1.151.—Débito 5'42 pesetas.—Viuda de Salas Roselló.—Una pieza de tierra partida Planoré, 37'60 ptas.

Núm. 1.155.—Débito 18'53 pesetas.—José Saumell Ibañes, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Planoré, 4.327'20 pesetas.

Núm. 1.156.—Débito 14'18 pesetas.—José Saumell Estradé, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Planoré, 420 pesetas.

Núm. 1.158.—Débito 13'10 pesetas.—Magin Saumell Civit.—Una pieza de tierra partida Mas den Llort, 758 ptas.

Núm. 1.159.—Débito 13'04 pesetas.—Miguel Saumell Salas, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Chandria, 613'40 pesetas.

Núm. 1.160.—Débito 21'52 pesetas.—José Saumell Salla.—Una pieza de tierra partida Font del Hort, 2.093 pesetas.

Núm. 1.063.—Débito 20'55 pesetas.—Francisco Sabaté Poblet.—Una pieza de tierra partida Sinoga, 1.000'60 pesetas.

Núm. 1.068.—Débito 22'49 pesetas.—Ramón Sanahuja Prats, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Font del Hort, 2.492 pesetas.

Núm. 1.172.—Débito 12'68 pesetas.—Pablo Talarn Salas, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Planoré, 4.098 pesetas.

Núm. 1.173.—Débito 6'99 pesetas.—Salvador Termens Anguera.—Una pieza de tierra partida Llopatera, 59'60 pesetas.

Núm. 1.174.—Débito 12'24 pesetas.—José Vitá Albareda.—Una pieza de tierra partida Planoré, 1.300'80 pesetas.

Núm. 1.178.—Débito 8'67 pesetas.—Ramón Vives Salas, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Planoré, 882 pesetas.

Núm. 1.179.—Débito 13'30 pesetas.—Viuda de Boqué Vives Salas, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Planoré, 859'40 pesetas.

Núm. 1.181.—Débito 6'52 pesetas.—Pablo Vallés Civit.—Una pieza de tierra partida Gavacha y Gravalosa, 416'40 pesetas.

Núm. 1.188.—Débito 8'46 pesetas.—Antonio Vidal Met.—Una pieza de tierra partida Llopatera, 354 pesetas.

Núm. 1.189.—Débito 9'39 pesetas.—José Vila Franqués.—Una pieza de tierra partida Gavacha y Gravalosa, 238'40 pesetas.

Núm. 1.196.—Débito 10'52 pesetas.—Juan Iborra Cendra, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Prats, 857'80 pesetas.

Núm. 1.199.—Débito 10'29 pesetas.—José Iborra Baltá, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Prats, 944'20 pesetas.

Núm. 1.200.—Débito 28'89 pesetas.—Francisco Iborra Baltá, de Blancafort.—Una pieza de tierra partida Prats, 2.303'40 pesetas.

Núm. 1.202.—Débito 7'73 pesetas.—Tomas Iglesias Devat, de Blancafort.—Una pieza de tierra Pla den Llima, 360'80 pesetas.

La venta en pública subasta de las anteriores fincas tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta localidad el día 4 de Agosto próximo, á las diez de la mañana, por espacio de una hora, debiendo advertir al público en general para su conocimiento las prevenciones siguientes:

1.ª Que con arreglo á instrucción pueden los deudores librar sus bienes si antes de cerrarse el remate satisfacen sus descubiertos de principal, recargos y costas.

2.ª Que la postura admisible será la que cubra las dos terceras partes del avalúo dado á cada finca, con preferencia siempre la postura que beneficie los intereses de los contribuyentes ejecutados.

3.ª Que los títulos de propiedad que éstos presenten se hallarán de manifiesto en esta Agencia, debiendo los licitadores conformarse con ellos y sin poder exigir ningunos otros, con la condición de que si se careciese de dichos títulos se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán, del precio de la adjudicación, los gastos que hayan anticipado.

4.ª Que los rematantes quedan obligados á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas que se hallan debiendo los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas, y en la oficina de la Agencia deberán entregar la cantidad hasta completar el precio del remate, antes del otorgamiento de la escritura, según así lo preceptúan los artículos 37 y 39 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

5.ª Que el embargo de las anteriores fincas lo ha hecho el Municipio en méritos de la hipoteca privilegiada que sobre las mismas tiene con preferencia sobre cualquier otro acreedor para el cobro de la última anualidad del impuesto repartido y no satisfecho según así lo disponen los artículos 168, núm. 5.º y 218 de la vigente ley Hipotecaria.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en la regla 4.ª del art. 37 de la instrucción de procedimientos de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público para su conocimiento.

Espluga de Francolí 16 de Julio de 1898.—Francisco de P. Macedoni.

Núm. 3308

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Tivenys

Terminados por las Juntas respectivas los repartimientos de consumos, sal y alcoholes y distribución gremial de líquidos para el actual ejercicio económico de 1898-99, se hallarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, á contar desde el siguiente al en que se publique el presente edicto en el *Boletín oficial* de la provincia, dentro cuyo plazo podrán ser examinados por los contribuyentes y presentar cuantas reclamaciones consideren justas, pues pasado dicho plazo no serán admitidas.

Tivenys 18 de Julio de 1898.—El Alcalde, Francisco Beltrán.

Núm. 3309

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Paúls

Hallándose vacante la plaza de Médico titular de esta población, dotada con el haber anual de 999 pesetas consignadas en presupuesto, sin contar las iguales, se hace público por medio de este periódico oficial, á fin de que los que deseen obtenerla presenten solicitud documentada á este Ayuntamiento dentro el término de quince días, á contar desde el en que aparezca inserto en el *Boletín oficial* de la provincia.

Paúls 20 de Julio de 1898.—El Alcalde, Juan Ribera.

Núm. 3310

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Ribarroja

Terminado el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria así como el de urbana de este distrito municipal correspondientes al ejercicio económico de 1898-99, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, durante los cuales podrán examinarlos los interesados y producir las reclamaciones que crean justas.

Ribarroja 21 de Julio de 1898.—El Alcalde accidental, Tomás Vidal.

Imprenta Herederos de J. A. Nel-lo.